

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 308

**COMISION DE ACCION SOCIAL
Y SALUD PUBLICA**

Impreso el día 2 de junio de 2008

Término del artículo 113: 11 de junio de 2008

SUMARIO: **Conmemoración** del Día Internacional del Celíaco el 5 de mayo de cada año. Adhesión.

1. **Di Tullio y Sylvestre Begnis.** (1.953-D.-2008.)
2. **Bianchi.** (1.999-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Di Tullio y del señor diputado Sylvestre Begnis por el que se expresa adhesión a la celebración del Día Internacional del Celíaco el 5 de mayo de 2008, y el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi referido al mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a la conmemoración del Día Internacional del Celíaco, que se celebra el día 5 de mayo de cada año, instituido como tal en el IX Simposio Internacional de Enfermedad Celíaca realizado en Baltimore, Estados Unidos de Norteamérica, con el objetivo de hacer difundir la enfermedad y sus síntomas para poder llegar así a un diagnóstico rápido y eficaz de la misma.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2008.

Graciela B. Gutiérrez. – Juan E. Acuña Kunz. – Juan C. Scalesi. – Julio E. Arriaga. – Paula M. Bertol. – Ivana M. Bianchi. – Susana M. Canela. – Eliza B. Carca. – Susana E. Díaz. – Mónica H. Fein. – Eduardo L. Galantini. – Nancy S. González. – Leonardo A. Gorbacz. – Mario H. Martiarena. – Marta L. Osorio. – Guillermo A.

Pereyra. – Agustín A. Portela. – Mónica L. Torfe. – Gustavo M. Zavallo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Di Tullio y del señor diputado Sylvestre Begnis por el que se expresa adhesión a la celebración del Día Internacional del Celíaco el 5 de mayo de 2008, y el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi referido al mismo tema. Luego de su estudio, resuelve despacharlos favorablemente, con modificaciones, unificados en un solo dictamen.

Mario H. Martiarena.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su adhesión a la conmemoración del Día Internacional del Celíaco, a celebrarse el 5 de mayo, el cual fuera instituido como tal en el IX Simposio Internacional de Enfermedad Celíaca realizado en Baltimore, Estados Unidos de Norteamérica.

Juliana di Tullio. – Juan H. Sylvestre Begnis.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Su adhesión a la conmemoración del Día del Celíaco, a realizarse el día 5 de mayo de cada año, con el objetivo de hacer difundir la enfermedad y sus síntomas para poder llegar así a un diagnóstico rápido y eficaz de la misma.

Ivana M. Bianchi.